

PLAN CONJUNTO PARA LAS LICENCIATURAS EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y ACTUARÍA
PLAN D
PARA ALUMNOS QUE INGRESAN DE PRIMAVERA 2021 A PRIMAVERA 2024
PRIMAVERA 2026

Prerrequisitos	Clave	Materia	Créditos	
PRIMER SEMESTRE				
	ECO-11101	Economía I	6	
	CON-10001	Proceso Contable	8	
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6	
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6	
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6	
SEGUNDO SEMESTRE				
	MAT-14100	Cálculo Diferencial e Integral I	8	
	MAT-14300	Algebra Superior I	6	
	MAT-14200	Geometría Analítica I	6	
	ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
	EGN-17141	EGN-17142	Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
	EGN-17121	EGN-17122	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
	ADM-12107	Estrategia de Negocios I	6	
TERCER SEMESTRE				
	MAT-14200	MAT-14201	Geometría Analítica II	8
MAT-14100, MAT-14200	MAT-14101	MAT-14101	Cálculo Diferencial e Integral II	8
CON-10001	CON-10002	CON-10002	Contabilidad Intermedia I	8
MAT-14300	MAT-14301	MAT-14301	Algebra Superior II	6
ECO-12102, MAT-14100	ECO-21103	ECO-21103	Economía III	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
CUARTO SEMESTRE				
CON-10001, ADM-12107, ECO-11101	ADM-15507	ADM-15507	Fundamentos de Finanzas	6
MAT-14101, MAT-14201	MAT-14102	MAT-14102	Cálculo Diferencial e Integral III	8
CON-10002, MAT-14100	CON-10003	CON-10003	Contabilidad Intermedia II	8
	COM-16301	COM-16301	Herramientas Computacionales y Algoritmos	7
	DER-10015	DER-10015	Derecho Empresarial	9
EGN-17123 y LEN-12702	EGN-17161	EGN-17161	Historia Socio-Política de México	6
QUINTO SEMESTRE				
ADM-15507, ECO-12102	ADM-15531	ADM-15531	Mercados e Instituciones Financieras	6
MAT-14301, MAT-14201	MAT-14310	MAT-14310	Algebra Lineal	8
ECO-11101	ACT-15357	ACT-15357	Principios del Seguro	6
MAT-14101, MAT-14301	EST-14101	EST-14101	Cálculo de Probabilidades I	6
CON-10003, DER-10015	CON-10004	CON-10004	Combinación de Negocios	6
EGN-17142, EGN-17161	EGN-17162	EGN-17162	Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6

SEXTO SEMESTRE

ACT-15357, EST-14101, ADM-15507 ACT-15357 LEN-12701 EST-14101, MAT-14102 DER-10015 EST-14101 ECO-21103 MAT-14102 y MAT-14310	ACT-11300 ACT-15358 LEN-12713 EST-14102 DER-10011 EST-24104 ECO-21104 MAT-24210	Cálculo Actuarial I Sistemas de Seguros Comunicación Escrita para Actuaría (A) Cálculo de Probabilidades II Régimen Fiscal Mexicano para Contaduría Pública Estadística Aplicada I Economía IV Sistemas Dinámicos I	6 6 2 6 6 6 6 6
--	--	--	--------------------------------------

SÉPTIMO SEMESTRE

ADM-15531 LEN-12701 ECO-21104 y ADM-15531 DER-10015 CON-10004 COM-16301, MAT-14300 EST-14102, EST-24104	ADM-15532 LEN-12717 ADM-15522 DER-10017 CON-10005 COM-11302 EST-14103	Finanzas Corporativas (A) Comunicación Escrita para Dirección Financiera (A) Teoría de las Finanzas Contratos Financieros Comparados Análisis Financiero de la Empresa Algorítmica y Programación Estadística Matemática	6 2 6 6 6 6 8
---	---	--	---------------------------------

OCTAVO SEMESTRE

ADM-15531, EST-14103 y ECO-21104 ADM-15532 EST-14102, ACT-11300 EST-14102 MAT-14310, MAT-14102, y COM-11302 DER-10011	ADM-15514 ADM-15571 ACT-11301 EST-14107 MAT-14400 CON-15001	Administración de Portafolios de Inversión Renta Fija Calculo Actuarial II Procesos Estocásticos I Cálculo Numérico I Impuestos Corporativos I	6 6 6 8 6
--	--	---	-----------------------

NOVENO SEMESTRE

EST-14103 ADM-15514, MAT-24210 y ADM-15522 ADM-15514, EST-14107 ACT-15358, MAT-14400, EST-14103 CON-15001 ACT-11301	EST-24105 ADM-15533 ADM-15535 ACT-11302 CON-15002 ACT-11303	Estadística Aplicada II Modelos Financieros I Derivados Calculo Actuarial III Impuestos Corporativos II Modelos Actuariales	6 6 6 6 6 6
--	--	--	----------------------------

DECIMO SEMESTRE

ADM-15533, ADM-15535 y ADM-15571 LEN-12717 y LEN-12702 EST-14107, ADM-15535 y ADM-15571 EST-14107, EST-24105 ACT-11301 ACT-11303, ACT-11302 LEN-12713 y LEN-12702 ACT-15357 y EST-14102	ADM-15534 LEN-12757 ADM-15517 ADM-14413 ACT-13307 ACT-15352 ACT-15353 LEN-12753 ACT-25354	Modelos Financieros II (A) Comunicación Profesional para Dir. Financiera (A) Métodos Empíricos en Finanzas Desarrollo de Habilidades Gerenciales Estadística Aplicada a la Actuaría Planes de Beneficios Práctica Actuarial y Marco Institucional (A) Comunicación Profesional para Actuaría (A) Administración Cuantitativa de Riesgos	6 2 6 6 6 6 6 2 6
--	---	---	---

(A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

**NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS
QUE INGRESARON DE PRIMAVERA 2021 A PRIMAVERA 2024**

Todos los alumnos del plan conjunto de las licenciaturas en Actuaría y en Dirección Financiera deberán acreditar un total de 67 materias, incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes a cada plan de estudios.

En caso de que den de baja la carrera de Dirección Financiera deberán cursar el plan de Actuaría que consta de 51 materias (incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes al plan de estudios de Actuaría).

Para los alumnos que den de baja la licenciatura en Actuaría deberán cursar el plan de Dirección Financiera que consta de 51 materias (incluyendo Economía III para economistas, Economía IV para economistas, Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes al plan de estudios de Dirección Financiera).

Las materias (ACT-15352) Planes de Beneficios y (ACT-15359) Beneficios de Pensiones y Seguridad Social son equivalentes.

A partir de enero 2019 la materia (MAT-14200) Geometría Analítica I ya no tendrá prerrequisitos, se podrá cursar al mismo tiempo que (MAT-14001) Introducción a las Matemáticas Superiores.

A partir del semestre Enero – Mayo de 2020 la materia ECONOMIA IV (ECO-21104) será prerrequisito de la materia Administración de Portafolios de Inversión (ADM-15514).

A partir de agosto 2023 la materia (ACT-25354) Administración Cuantitativa de Riesgos tendrá de prerrequisitos (ACT-15357) Principios del Seguro y (EST-14102) Cálculo de Probabilidades II.

TITULACIÓN

Se deberá cumplir con un servicio social por cada carrera.

El alumno deberá sustentar un examen profesional para cada programa.

El primer examen será el correspondiente a la carrera base que se haya elegido.

Si los dos títulos se obtienen con un solo trabajo de titulación, este deberá ser en la modalidad de tesis.

En caso de que se desee titular por “CFA + Trabajo escrito” en ambos programas, solo es necesario aprobar un examen CFA, pero será necesario hacer los dos trabajos escritos, tanto el de Actuaría como de Dirección Financiera.

Deberá presentar a las dos Direcciones de Programa la propuesta por licenciatura del trabajo de titulación para que sea aprobado por ambas.

LICENCIATURA EN ACTUARÍA: Se puede seleccionar cualquiera de las siguientes cuatro opciones de titulación:

1. Tesis
2. Tesina + Terminar los créditos del programa conjunto
3. Exámenes SOA/CAS (Society of Actuaries/Casualty Actuarial Society) + Trabajo escrito*
4. Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito*

* Una vez aprobados los exámenes, deberás acudir con el Director de Carrera para la asignación del trabajo escrito.

Si aspiras a obtener Mención Honorífica deberás elegir la modalidad de tesis.

Si aspiras a obtener Mención Especial deberás elegir la modalidad de tesis o la de tesina.

LICENCIATURA EN DIRECCION FINANCIERA: Alternativamente el estudiante puede elegir cualquiera de las siguientes opciones de titulación:

- Tesis* (Elegible, en caso de cumplir los requisitos, para Mención Honorífica o Especial)
- Tesina* (Solo Elegible, en caso de cumplir los requisitos, para Mención Especial)
- Trabajo Escrito* + 50% créditos aprobados Maestría ITAM (previa aprobación del Director de la Licenciatura) (No Elegible para Mención)
- Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito* (No Elegible para Mención)

*Deberás acudir antes de iniciar con el Director de Carrera para la autorización y/o asignación del trabajo antes de iniciar.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la “Carta de Terminación de Servicio Social Interno”. Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu “Carta de Porcentaje de Créditos” al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno”.